

FALSA BONANZA

(Viene de la pág. 1)

friundo" una "inundación" de capitales; dineros de mexicanos que estaban depositados en los Estados Unidos, fondos "refugiados" que buscan en México protección, ganancias acumuladas que esperan poder invertirse, etc., se han venido aplomando en los bancos de depósito hasta sumar cantidades extraordinarias. Nunca como ahora, los depósitos a la vista en los bancos, había llegado a cifras tan considerables. Este hecho está demostrando con mayor énfasis nuestra afirmación de que la iniciativa privada, a pesar de contar ahora con capitales excedentes, que nunca había tenido a su alcance, sigue siendo incapaz de incrementar la producción agrícola o industrial del país.

Ese enorme volumen de capitales que guardan los bancos mexicanos, en lugar de aplicarse a producir artículos de consumo para mejorar de esa suerte las condiciones de vida de las masas, se inmobilizan en construcciones urbanas o en depósitos bancarios. (Los bancos no están aprovechando sino mal, una parte insignificante de esos recursos). Mientras los capitales abundan para ciertos fines no productivos y la especulación, la oferta decaece cuando se trata de actividades productivas. Mientras los capitales disponibles aumentan, la industria y la agricultura siguen sin recursos, desamparadas. A la iniciativa privada, sólo le interesa la especulación, las ganancias fáciles, la renta fija y se aparta de cualquier empresa productiva, aun cuando los riesgos sean insignificantes.

EL BANCO DE MEXICO COMPLICE

Lo notablemente contradictorio es que el gobierno del país siga alentando a la iniciativa privada y a "los hombres de negocios" para que desarrollen la producción del país, cuando han demostrado tan definida incapacidad para hacerlo.

El Director del Banco de México, jefe de la banca nacional —después de quejarse de que las inversiones industriales que se están haciendo ahora sólo "transforman la materia prima o productos semielaborados extranjeros en productos terminados o listos para el consumo interior" cosa que "encierra un peligro grave al estar creando una industria mexicana que depende en forma, casi total, de un abastecimiento extranjero"—declaró en los días del jueves 17 de abril que: "El Banco de México se ha preocupado desde hace tiempo por este problema y hace gestiones para la fundación DE UN BANCO PRIVADO destinado a favorecer las inversiones, por medio de refacciones industriales".

Las declaraciones del Director del Banco de México, párrafo por párrafo merecen un comentario. La lectura atenta de lo que dijo Eduardo Villaseñor, revela que también en el Banco de México se aliena la idea de que sólo la iniciativa privada, puede levantar la producción industrial y agrícola; y que —a pesar de las graves desviaciones que el propio Director del Banco de México señala—, hay que insistir, por ejemplo, fundando un banco para ayudarles, hay que insistir, decimos, en que sean los propios capitalistas privados los que tomen a su cargo la tarea de industrializar el país. Veamos algunos de los conceptos más importantes vertidos en esas declaraciones.

INVERSIONES DESVIADAS:

Cuando afirma que los capitales, en la medida que se aplican a la industria, sólo han fomentado actividades derivadas y subsidiarias de la producción extranjera, el Director del Banco de México reconoce que mientras los particulares puedan resolver libremente, a su antojo, la clase de actividad a la que han de aplicar sus recursos, sin estar obligados a someterse a normas nacionales elaboradas conforme a un plan para industrializar al país, los fondos tomarán las vías fáciles de la especulación y el lucro inmediato.

LA LINEA DE LA MENOR RESISTENCIA:

A esto —para no llamarlo por su nombre, que es viejo y bien conocido— lo denominamos "línea de la menor resistencia".

Para darse cuenta a qué grado resulta absurdo, hay que recordar los grandes anhelos de nuestros economistas burgueses, de llegar a contar con capitales disponibles para incrementar la producción; bueno es recordar las declaraciones del propio Director del Banco de México sobre el Banco Interamericano, que hemos comentado en estas columnas y los llamados ansiosos que los funcionarios mexicanos hacen todos los días y en todas las formas a los capitales extranjeros. Y cuando esos capitales empiezan a aparecer, resulta que por "la línea de la menor resistencia" se invierten, no en la producción que nos interesa fomentar, sino en aquella que "encierra un grave peligro al estar creando una industria mexicana que depende en forma casi total de un abastecimiento extranjero".

¡Que se nos diga si no hay en todo este gran movimiento de "salvación nacional" una ceguera delictiva, que en definitiva sólo sirve para enajenar más aún la economía del país!

UN NUEVO BANCO PRIVADO:

Para el Director del Banco de México, a quien —como dice "El Universal"—, "ha tocado as"tir desde el elevado cargo que desempeña, a la iniciación del período constructivo como ha dado en llamarse al que principió con la presidencia del General Avila Camacho", la solución está en organizar un nuevo banco privado que favorezca las inversiones por el camino de la refacción industrial. Es decir, es el mismo mal camino ya seguido, el único posible para quienes pierden de vista los intereses colectivos y fincan en la iniciativa privada, por una parte el sistema bancario y por la otra la industrialización del país.

¡Cree Eduardo Villaseñor que el banco que quiere fundar, no va a seguir la "línea de la menor resistencia"? ¡Desde cuándo el capital privado, libre de la coacción de las leyes, toma otros derroteros que los de la ganancia mayor?

Tan no lo cree que habla de "favorecer las inversiones".

¡Se favorecen las inversiones apartándolas de la "línea de la menor resistencia", es decir, de la línea de las mayores ganancias?

El banco privado que establezca el Director, no será distinto de los otros, con la agravante de que los fondos de la nación —que deberían apli-

carse a fomentar la producción agrícola o industrial— van a servir, junto con los capitales privados que se suman a ellos, para recorrer el fácil camino de las ganancias, aunque con "grave peligro" para México.

Hablamos fundadamente. Todo mundo puede leer en la prensa del sábado 19 de abril, las inserciones pagadas de la Nacional Financiera —institución oficial— y enterarse de las grandes ganancias obtenidas. No hay ocultación. Los banqueros oficiales están orgullosos de ganar dinero; pero han olvidado las necesidades del país: el campo sin crédito, las industrias abatidas, los precios aumentados al doble, la moneda sin valor, la miseria de las masas.

¿En qué ayudan al país estos banqueros y economistas que el Estado tiene a su servicio?

NO BAJARAN LOS PRECIOS.

Pero lo más importante de las declaraciones del Director del Banco de México, es que están hechas para darle un pretendido "apoyo técnico" a una desastrosa política económica, que ha conducido al empobrecimiento real del pueblo. Los precios altos que seguirán subiendo son, —dice Villaseñor—, un efecto inevitable de la "prosperidad", de la "bonanza", del auge. Queremos bajarlos, es atentar contra el fruto máximo de la "confianza". El trabajador, por la razón o por la fuerza debe someterse. El "patriotismo" obliga a poner en primer plano los intereses de la "economía nacional", cuyo progreso radica en las "bienhechoras inversiones". Pedir precios bajos es ser traidor a la Patria, pues equivale a desear la crisis, la depresión:

"...es natural que muchos de los artículos suhan de precio por una demanda mayor debida al mayor empleo de brazos, porque no se puede tener al mismo tiempo el auge de las inversiones sin alza, aunque temporal, de precios, y porque la baja de precios cuando no se debe expresamente a un exceso relativo de la producción, es más bien un signo de que hay un período de depresión que obliga a los comerciantes a liquidar sus artículos a cualquier precio para hacer frente a sus compromisos, lo que a su vez provoca atención de las inversiones y una disminución de la producción".

Corremos traslado de esto a la Secretaría de la Economía. Los precios no bajarán porque hay auge de inversiones y porque estas inversiones no se aplican a producir bienes de consumo, sino que se desvían, —y van a seguir desviándose a través del banco que quiere crear Eduardo Villaseñor— según tenemos ya visto, en aplicaciones inconvenientes y perjudiciales para la economía general.

Curiosa conclusión. Las inversiones que nuestros economistas burgueses han estado esperando con tanta ansia, en lugar de venir a mejorar las condiciones de las masas, van a perjudicarlas, porque no se destinan a producir lo que el país necesita. Pero como se desean las inversiones —para que los dueños ganen dinero, sobre todas las cosas—, se condena al pueblo a pagar más por lo que debe comprar para comer. Antes que los precios bajos están las inversiones, aun cuando el pueblo padezca. ¡Ya después se verá la manera de encauzarlas "técnicamente"! ¡Qué vergüenza!

La alternativa es: precios altos o depresión que restringe las ganancias. El planteo no puede ser ni más falso ni más torpe; pero el Director del Banco de México ha optado, en forma que tampoco podía ser más clara.

Lo más grave de todo, es la mentalidad que está detrás de las palabras de Villaseñor. La abierta preferencia que se da a los intereses particulares de los ricos, de los anhelados inversionistas, sobre las verdaderas y auténticas necesidades del pueblo; el desparpajo con que se admite que las inversiones están resultando perjudiciales para la economía del país, junto al deseo de que no obstante ello, vengan más; la incongruencia con que por un lado se acusa a las inversiones y por el otro, al mismo tiempo, se trata de fomentarlas con un nuevo banco privado; la tranquilidad con que se admite que los precios subirán por causa de las inversiones que sólo buscan ganancias, simultáneamente a las formas entreguistas y de privilegios absurdos que se emplean para atraerlas.

El camino es otro. Pero de él no habla, ni quiere hablar, el Director del Banco de México.

La HUELLA

(Viene de la pág. 3).

A pesar del interés que la ciencia soviética pone en los fenómenos geológicos de nuestro país, el terremoto pasado, creámoslo ustedes, no fué producto del oro de Moscú!

Nueva Orleans, Abril 18.— (AP) HOY SE PROPUSO EN ESTA CIUDAD QUE SE ADOPTASE EL ESPAÑOL COMO "EL SEGUNDO IDIOMA" EN LAS ESCUELAS DE LOS ESTADOS UNIDOS, CON EL FIN DE FOMENTAR RELACIONES MÁS CORDIALES CON LAS NACIONES LATINOAMERICANAS.—EXCELSIOR.

El español que hablarán los yanquis no es de arrepentimiento; seguirá siendo tan de conquista como su inglés actual.

Nueva York, Abril 18.— (AP) "LAGUARDIA RECIBE AL GENERAL AVILA C"—LOS AYUDANTES DEL GENERAL MAXIMINO AVILA CAMACHO HERMANO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, DECLARARON HOY QUE AQUEL TIENE PROYECTADO VISITAR MAÑANA AL ALCALDE DE NUEVA YORK, FIORELLINO LAGUARDIA.— EL GENERAL AVILA CAMACHO PASO LA MAYOR PARTE DEL DIA RECIBIENDO A VIEJOS AMIGOS QUE ACTUALMENTE ESTAN EN NUEVA YORK. ASIMISMO HABLO CON VARIOS NEGOCIANTES QUE TIENEN INTERESES EN MEXICO Y FUE INVITADO DE HONOR A

UNA COMIDA OFRECIDA POR LOS DIRECTORES DE LA PACKARD AUTOMOBILE COMPANY.—EXCELSIOR.

Hablar a favor de que México se comprometa en la guerra, no está mal. Pero hablar de negocios está mejor. ¡Y Maximino Avila Camacho sabe demostrarlo!

Moscú, Abril 19.— (ANTA) "EN MARAVILLOSA OPERACION LE PUSIERON TRES COSTILLAS QUE LE FALTABAN, TOMADAS DE UN JOBOBADO QUE QUIERE LE ENDERECEN".—POR LA PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE LA CIRUGIA, ACABA DE EFECTUARSE LA TRASPLANTACION DE VARIAS COSTILLAS DE UN SER HUMANO A OTRO.— SE ANUNCIA, EN EFECTO, QUE EN LA CLINICA DEL PROFESOR NABOGOTEN, EN ROSTOVON, FAMOSA POR LAS DIFICILISIMAS OPERACIONES QUE HA LLEVADO A CABO, A UN HOMBRE HERIDO POR UN CASO DE METRALLA EL AÑO PASADO Y QUE HABIA SIDO OBJETO DE VARIAS OPERACIONES QUIRURGICAS, DURANTE LAS CUALES SE LE TUVIERON QUE EXTRAER TRES COSTILLAS EN LA REGION DEL CORAZON, SE LE INJERTARON OTRAS TRES QUE SE LE QUITARON A UN JOBOBADO QU ENTRO A LA CLINICA CON EL FIN DE QUE LE ENDEREZACEN LA ESPINA DORSAL.— PARECE QUE EL EXPERIMENTO HA DADO MAGNIFICO RESULTADO Y QUE EL ENFERMO MEJORA RAPIDAMENTE.—LA PRENSA.

Resulta alentador que mientras la ciencia de todo el mundo capitalista se dedica por entero a la "creación" de explosivos, ingeniándose por descubrir todo aquello que contribuya al aniquilamiento del hombre, en la Unión Soviética, único país que desea la paz, se trabaja por vencer a la Naturaleza y hacer del hombre un ser mejor y más feliz.

Nueva York, Abril 19.— (AP) "LA POLITICA AGRARIA DE NUESTRO PAIS ES TOMADA COMO EJEMPLO EN PUERTO RICO".—EL GOBERNADOR GUY J. SWOMPE HA ESTABLECIDO LO QUE PUDIERA LLAMARSE LA "PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL".—... EL GOBERNADOR GUY J. SWOMPE DE PUERTO RICO HA DICTADO ESTABLECIENDO PRACTICAMENTE LO QUE PUDIERA LLAMARSE EN MEXICO "PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL" CON MAXIMO DE QUINTANTAS HECTAREAS.—EL NACIONAL.

"Lo que pudiera llamarse pequeña propiedad". Pudiera llamarse, sí, de no existir un obstáculo: las quinientas hectáreas de extensión que se le asignan, y los doscientos peones que pueden ser explotados en ellas. En esta noticia, como en otras cien de la semana, se busca la forma de halagar nuestra pueril vanidad, para gobernarlos mejor.

Washington, DC, Abril.— (UP) "EL GENERAL MAXIMINO AVILA CAMACHO HABLO EN LA U. PANAMERICANA".—... EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PANAMERICANA, SEÑOR FREDERICK HASLER, MANIFESTO DURANTE LA CENA QUE SE OFRECIO EN HONOR DE DON MAXIMINO QUE LA MISION DE ESTA HA SIDO ALTAMENTE SATISFACTORIA. LUEGO AGREGO: "EL GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO ESTA ESTABLECIENDO UN NUEVO ORDEN EN MEXICO QUE AUMENTARA LA AMISTAD ENTRE AMBOS PAISES... MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS NO ESTUVIERON SIEMPRE DE ACUERDO EN EL PASADO, PERO AMBOS DEBEN AHORA DARSE CUENTA DE LOS ERRORES QUE COMETIERON Y SER LO SUFICIENTEMENTE JUSTOS PARA HACER TODO LO POSIBLE POR RECTIFICARLOS EN LO FUTURO".—EL NACIONAL.

Después de que en lenguaje de Adolfo Hitler la consigna de "nuevo orden" tomó carta de naturaleza, hasta los "democráticos" líderes del imperialismo yanqui se valen de la expresión. En este caso no pudo ser usada en un tono más indignante por el presidente de la Sociedad Panamericana, quien se ha creído en el derecho —ante el hermano del Presidente de México y autorizado por quién sabe qué razones— de "aconsejar" rectificación de errores, interviniendo, de esta suerte, en problemas de nuestra política interna.

Los Angeles, Cal. Abril 21.— (AP) "VENDRA A MEXICO UN PANDILLERO YANQUI".— BENJAMIN SIEGEL, ALIAS "BUGSBY", CUYO NOMBRE HA SIDO RELACIONADO POR LAS AUTORIDADES FEDERALES CON LAS RAMIFICACIONES DE UNA BANDA DE ASESINOS DE NUEVA YORK, PUEDE HACER A MEXICO EL VIAJE DE RECREO QUE HA ESTADO PROYECTANDO, PUES EL COMISIONADO DE ESTADOS UNIDOS, DAVID B. HEAD, LE DIO PERMISO PARA IR A ESE PAIS EN VISTA DE QUE SIEGEL PROMETIO QUE REGRESARIA EL 12 DE MAYO.—EXCELSIOR.

Después de la visita que hizo a México William Randolph Hearst, el viaje de mister Siegel, alias "Bugsby", no nos sorprende. Son pruritos del mismo arroz panamericano.

ATENTADO Contra...

(Viene de la pág. 1)

vos de éstos, a quienes bastaría para justificar sus actos la simple aseveración de que se llenaron los requisitos requeridos por los estatutos y por la ley, para aplicarla".

Mayor pureza de miras no es concebible. ¿Cómo podría tolerar la Suprema Corte que unos líderes, convertidos en tiranos extorsionen a los obreros e inclusive los expulsen de su gremio por puro capricho de unos cuantos dirigentes sin conciencia?

Sin dudar, por el momento, de la alteza de miras de la Corte, veamos, sin embargo,

la disposición expresa de la ley que ha tenido que violar abiertamente para realizar aquellas miras.

El artículo 236 de la Ley Federal del Trabajo, sin entrar en ninguna clase de distinciones, dice escuetamente: "los sindicatos de trabajadores tienen derecho de pedir y obtener del patrón, la separación del trabajo, de sus miembros que renuncien o sean despedidos del sindicato, cuando en el contrato respectivo exista la cláusula de exclusión".

Una y sólo una es, pues, la condición que exige la ley para el ejercicio legítimo de la cláusula de exclusión: que ésta figure en el contrato de trabajo respectivo. Fuera de esa condición, la facultad de los sindicatos para aplicarla es absoluta e ilimitada. El sindicato es además el único beneficiario de esa disposición.

Por ello ni la Corte, ni ninguna otra autoridad, tiene derecho a hacer distinciones y consideraciones allí donde la ley no las hace. Queremos suponer y aceptar por un instante que los líderes sean unas personas que se mueven por puro capricho y que su única ambición consiste en extorsionar a los obreros, que los hacen víctimas de abusos y aun los privan del sustento al expulsarlos del sindicato.

Ello revelará, cuando más, la necesidad urgente de que la ley sea reformada, pero en tanto que no lo sea, ni la Corte, ni el mismísimo Presidente de la República, que muy a menudo asume funciones de Poder Judicial, podrán resolver que los sindicatos deben readmitir a los miembros eliminados de su seno. El valor de la cláusula de exclusión, como conquista revolucionaria es precisamente ese: que sin cortapisas de ninguna clase los sindicatos pueden en cualquier momento que lo juzguen conveniente para sus intereses, decretar la exclusión de uno o varios de sus miembros y obtener del patrón que sean despedidos de su trabajo. ¿Cómo es posible pedir a un sindicato que tenga en su propio seno a un obrero que no se disciplina a las resoluciones sindicales y que no acata los acuerdos dictados por el mismo y que inclusive puede ser un agente, como sucede con tanta frecuencia, del patrón?

La protección de los obreros contra la arbitrariedad de los líderes se consigue de otro modo muy distinto. Bastará, por ejemplo, una simple reunión sindical para que la mayoría haga valer su criterio e impedir que se cometa un atentado, o para corregirlo si hubiere sido ya cometido.

Los obreros, pues, no necesitan de la bondadosa ayuda de la Suprema Corte, que para eso tienen el arma que es su sindicato. Y por lo que se refiere a la existencia de líderes corrompidos, no es la Corte quien va a remediar la situación, sino el mismo sindicato. Y sobre todo —y esto es lo más importante—, la ley no reconoce más soberanía en esta materia que al mismo sindicato. Para resolver estas cuestiones el sindicato es su propio y supremo juez, y sin duda, el mejor.

Aparte de las graves consecuencias que para el futuro de la independencia y autonomía de los sindicatos se desprenden de la sentencia de la Corte, COMBATE quiere señalar aquí la arbitrariedad —que ya va siendo regla— cometida por la Corte al dictar una resolución que se halla en abierta pugna no sólo con la ley, sino con los intereses mismos de los obreros que pretende defender. Sin la cláusula de exclusión la formación de sindicatos blancos hallará un campo propicio, los esquirols serán los amos y los patronos los beneficiados. Y entonces sí que la disciplina sindical será un mito!

Si fuera necesario presentar una sola prueba de que la resolución de la Corte dañaba hondamente al movimiento obrero mexicano, no tendríamos que recomendar sino la lectura de las crónicas de la prensa mercantil. Todas ellas, sin excepción, elogian la decisión de la Corte. ¿Por qué ese súbito amor por los pobrecitos obreros? ¿Por qué se muestran tan conmovidos los ricos propietarios de periódicos? ¿Si la resolución de la Corte fuera realmente benéfica para los obreros la habrían aplaudido con tanto calor las empresas periodísticas?

Si fuera posible aceptar —COMBATE se rehúsa a ello— que el propósito de la Corte es el de corregir arbitrariedades, tendríamos que concluirse que por escapar de unas se cae en otras, solo que más graves y trascendentales.

Estamos seguros que los obreros se apresurarán a renunciar a tan desinteresada defensa de sus intereses y acabarán por rogar a los señores Magistrados —que tanto se preocupan por su suerte— repitiendo una frase popular: "no nos ayuden, compadres".